



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE 6 DE JUNIO DE 2022 DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y UNIÓN EUROPEA, EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA DEL PROGRAMA DE AYUDAS HISPANEX PARA PERSONAS FÍSICAS EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO EXTRANJERO PARA LA PROMOCIÓN EXTERIOR DE LA LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.

De conformidad con lo establecido en el artículo 24.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; el artículo sexto, apartado 8 de la Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre (BOE del 13 de noviembre), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones públicas del Ministerio de Cultura, y la Orden de 8 de marzo de 2022 del Ministro de Cultura y Deporte, se convocaron las subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva para el Programa de Ayudas HISPANEX para personas físicas en el ámbito universitario extranjero para la promoción exterior de la lengua y cultura españolas correspondiente al año 2022, que se imputan al programa presupuestario 24.06.144A.49014.

En la convocatoria de dichas subvenciones se establece que el órgano instructor será la Subdirección General de Relaciones Internacionales y Unión Europea. Este órgano establece que la cuantía individualizada de cada subvención se concretará en función de la puntuación obtenida por cada solicitante y la cantidad solicitada. A tal fin, en la base 7.6 de la convocatoria se publicó una tabla con las cuantías máximas y porcentajes máximos sobre la cantidad solicitada que se atribuirían a cada proyecto según la puntuación obtenida.

Por parte de esa subdirección se recibieron veintitrés proyectos, de los cuales tres fueron excluidos del proceso evaluativo por no cumplir los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria. En total se valoraron veinte proyectos.

Tal y como marca la convocatoria en su apartado 6.3, para la evaluación de los proyectos se creó la Comisión de Valoración para las ayudas HISPANEX. La Comisión se reunió en fecha 3 de junio de 2022, estableciendo sus evaluaciones para cada uno de los proyectos presentados.

La convocatoria marca en la base 7.4 que los solicitantes que cumplan los requisitos para obtener la ayuda serán ordenados por orden de puntuación. Las ayudas se concederán siguiendo ese orden hasta agotar el crédito convocado. Por otra parte, en la base 7.3 se establece que habrá un umbral mínimo de puntuación para poder obtener la ayuda. Este umbral se fija en la obtención de siete puntos.

Por tanto, tal y como marca la convocatoria, y una vez visto el informe de la Comisión de Valoración con las valoraciones de los proyectos, esta Subdirección formula la presente Propuesta de Resolución Definitiva (ver Anexo).

Los proyectos han sido ordenados de mayor a menor puntuación indicándose también la distribución de fondos que le corresponde a cada uno, hasta agotar el crédito a repartir (100.000 euros en total).

De los veinte proyectos valorados, diez de ellos son propuestos para recibir ayuda Hispanex, mientras que los diez restantes no pueden recibirla por no haber conseguido llegar al umbral mínimo de 7 puntos.

La valoración por criterios se adjunta a esta Propuesta de Resolución (Ver Anexo).

De la información que obra en poder de este órgano instructor todos los beneficiarios propuestos cumplen con los requisitos exigidos para acceder a la ayuda, según lo dispuesto en el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

La presente Propuesta de Resolución se publicará en la página Web del Ministerio, sustituyendo a la notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 45b) de la Ley 39/2015, concediéndose el plazo de diez días hábiles para presentar la aceptación de la concesión, la renuncia o alegaciones.

El Subdirector General de Relaciones Internacionales y Unión Europea

Olivié Bayón Céspedes

HISPANEX

- Calidad: interés intrínseco, originalidad y excelencia de los proyectos, así como currículum y méritos propios, académicos y profesionales de los solicitantes: 6 puntos
 - Hasta 4 puntos: originalidad, repercusión e interés del proyecto.
 - Hasta 2 puntos: méritos académicos y profesionales

- Prioridad: relevancia de los proyectos para el impulso de la cultura como elemento esencial de proyección exterior española en el país. Se priorizarán los proyectos que traten el tema con motivo del V Centenario de Magallanes y Elcano: 2 puntos
 - Hasta 1,5 puntos: proyección exterior
 - Hasta 0,5 puntos: si relacionados directamente con V Centenario

- Repercusión: alcance y capacidad de los proyectos para producir efectos difusores, acumulativos y sostenibles: 2 puntos
 - Hasta 1, 5 puntos: repercusión y difusión en general
 - Hasta 0,5 puntos: proyectos que hagan referencia específica a sostenibilidad



SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA Y DEPORTE

HISPANEX 2022 - 2022

SOLICITUDES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO: PROPUESTO

Pos.	Expt.	Ref.	SOLICITANTE	PROYECTO	VALORACIÓN	SOLICITADO	COSTE PROYECTO	CONCEDIDO
1	7	71	FERNANDEZ GRACIANI, MARIA - 05156933B	IV EDICION FESTIVAL CATALINA DE ARAGON	10,00	16.000,00 €	29.400,00 €	16.000,00 €
2	4	59	PARASECOLI , FABIO - 564022648	El patrimonio gastronómico español. Herramientas del diseño para su puesta en valor	9,50	18.500,00 €	50.350,00 €	18.500,00 €
3	9	77	LIM KIM, DO KYUNG - M73076658	Gira coreana 20 aniversario de la organizacion Grupo Vocal Millennium	9,40	25.000,00 €	85.000,00 €	20.000,00 €
4	18	100	MBAYE MBAYE, DJIBRIL - A02936396	Investigación: Les estudiantes senegaleses en España: entre migración académica y renovación de la enseñanza-aprendizaje del español en Senegal	9,40	4.200,00 €	7.000,00 €	4.200,00 €
5	5	62	ORTIZ CEBERIO, NATALIA - PA2172769	I Congreso Nacional de Enseñanza de Español en Australia	8,50	7.000,00 €	20.000,00 €	6.300,00 €
6	6	64	ALDAZ ARÉCHAGA, MARIA ANTONIA - 15970231C	Novena edición del festivl de cine espanol de Edimburgo	7,90	25.020,00 €	106.393,80 €	10.000,00 €
7	22	134	BUTTERICK , JONATHAN - 548506735	Spanish Film Club	7,90	20.000,00 €	71.500,00 €	10.000,00 €
8	14	89	MATEO SEVILLA, MATILDE - 502710157	Nacionalismo en acción: identidad nacional en la España artística y monumental (1842-1850)	7,90	4.500,00 €	9.300,00 €	3.600,00 €
9	10	80	FOUZ HERNÁNDEZ, SANTIAGO FELIPE - 554997545	AFIANZANDO LAS LECCIONES DE LA PANDEMIA. PLEIBÉRICOS Y EL FUTURO DE LAS INICIATIVAS VIRTUALES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y NUEVAS IDEAS EN LENGUAS IBÉRICAS.	7,50	15.510,00 €	30.000,00 €	10.000,00 €
10	1	42	GARCÍA GARCÍA, MARTA - 44911943G	El español como lengua de herencia: retos educativos y perspectivas internacionales	7,50	1.710,00 €	2.852,00 €	1.368,00 €

Total solicitado

137.440,00 €

Total concedido

99.968,00 €